# El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII. | DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. | NÚM. 463.


PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

## D. José Carrascosa y de la Cuesta

**Falleció en Sevilla el día 28 de Febrero de 1894.**

-R. I. P.-

Todas las misas que se celebren el día 28 de los corrientes en las Iglesias Colegiata de la Ciudad de Soria y Parroquiales de las Villas de Suellacabras y Nuestra Señora de los Milagros de Agreda, serán aplicadas por el descanso eterno del alma de dicho señor,

SUS SOBRINOS CARNALES, DON LADISLAO, DOÑA CRISTINA Y DOÑA SOLEDAD, RUEGAN Á SUS AMIGOS Y ALMAS PIADOSAS LE ENCOMIENDEN Á DIOS.


Sábado

**23 de Febrero de 1895.**


# Un recuerdo

## AL EXCMO. SEÑOR

*Director general de Correos.*

Cuando se realizaron las mal llamadas *economías gamacistas* allá en Julio de 1893, hubo de corresponder á la provincia de Soria, la desgracia de que se le suprimiesen *siete* carterias y *treinta y dos* peatones en el ramo de Correos.

No hubo manera hábil de hacer entender al entonces Director general Sr. Monares, que tal medida era arbitraria y digna tan solo de quien desconociendo toda razón y justicia (y hasta la geografia postal como entonces le digimos) obraba por capricho y para hacer méritos que sin duda no le habian de llevar á la inmortalidad.

Se protestó resueltamente entonces por nuestras Corporaciones, y nuestros representantes «se movieron» para lograr que peatones y carterias no fuesen suprimidos, pero todo fué en vano.

Los Ayuntamientos interesados tuvieron que cargar con aquella incumbencia, y el trastorno y la perturbación en un servicio tan importante como el de Correos, le tuvo muy sin cuidado al Gobierno.

Desde aquella fecha viene nuestra provincia, en gran parte de su territorio, pagando bien caras las consecuencias del gran absurdo cometido por el Sr. Monares.

Los peatones elegidos por los treinta y dos municipios, no cobran sueldo y como con los *cinco céntimos* que por cada carta pueden exigir, no les basta para obtenerlo siquiera sea modestamente, exigen tambien otros *cinco céntimos* por cada periódico, circular, prospecto ó muestras comerciales que en los pueblos sin carterias haya de recibir cada vecino.

—¿No es esto bien arbitrario?

Las empresas periodísticas pagamos nuestros correspondientes derechos de timbre y así se dá el caso, de que á la prensa de gran circulación como a la de esta provincia, se las perjudique tan injusta y absurdamente.

Un suscriptor á *La Correspondencia de España* por ejemplo, tiene que pagar además de las *cinco pesetas* que aquella le cuesta al trimestre, *una peseta cincuenta céntimos* más por cada mes que el peaton le entrega el periódico.



Dicha novísima fabrica está montada con todes los adelantos conocidos; sírvele de base la propiedad de los montes adquiridos y el arrendamiento de otros, y en ella encuentran honrada ocupación y ganan tranquilamente su sustento y el de su familia la mayor parte de aquellos desgraciados pinariegos á quienes la sustracción fraudulenta de un miserable pino, que á nadie aprovechaba, colocabáles, antes, á las puertas de ominoso presidio.

Tambien es digna de notarse la colección de plantas medicinales—puesto que para ello cuenta la provincia, asi en sus valles como en las faldas de sus sierras, con una *flora* que pocas le ganarán á completa en especies y á superior en principios activos—y que vencidas ciertas apatias rutinarias, rotos los antiguos moldes de pasiva resistencia, se há logrado crear una *pequeña industria* de positivos rendimientos, y en cuyo desarrollo son principales factores los chicos de ambos sexos dedicados á su recolección en las horas de vagár, los hombres de alguna edad, á quienes no es dado ya sobrellevar los rudos trabajos del campo que reclaman una vigorosa juventud, y las mujeres, una vez terminadas sus faenas domés ticas. Bastará citar á V. un dato para convencerle de la utilidad y la importancia de este nuevo elemento de vida esencialmente rural: la flor de *manzanilla officinal*, solicitada con gran empeño desde todos los ámbitos de la península—y cuyo uso juega tan importante papel en la moderna higiee—fué den-



bien abundan, y hacen que quede el pabellon bien puesto en éste ramo, así por su número como por su calidad.

3.ª *Sección=Mineralogía.*

En ella pueden verse presentadas, con gusto y con ingenio, colecciones de minerales y muestras de rocas procedentes de las abundantes minas que este suelo encierra, y que explotadas segun la ciencia moderna indica y la esperiencia confirma conveatiránse, muy en breve, en un venero de verdadera riqueza. *Fuentetoba y Cidones* con su asfalto y petroleo; *Peñalcazar* con su plomo argentífero; *Hinojosa* con sus piritas de hierro, *Espeja* y *Espejon* con sus valiosos mármoles; *Casarejos* con sus ocres; y otros distintos lugares de lucrativa producción subterránea, que en este momento no recuerdo, son los llamados á probar mi aserto.

Ejemplares de fóslies vegetales y animales los hay belkísimos y muy bien conservados.

Completan ésta sección las aguas minerales sulfuradas y sulfhídricas, en sus distintos tipos, de *Villarijo*, *Agreda*, *Valdeprado*, *Yánguas*, *Navajún*, *Suellacabras*, *Ontálvaro*, *Esteras de Medina*, *Vinuesa* y las ferruginosas—bicarbonatadas de *Velilla de Medina*; que si los puntos donde brotan tuviesen fácil acceso y cómodas vias de comunicación podrian competir—sobre todo algunas de ellas,—en atención á su composición integrál, y por ende á sus propiedades terapéuti-

Las casas comerciales que envian circulares ó muestras á sus clientes, les hacen pagar á estos *cinco céntimos* por cada una que les envian, habiendo ya satisfecho aquellas el franqueo correspondiente.

—¿No constituye esto un atentado á la propiedad ajena?

Y se dá tambien el caso, de que muchos vecinos y comerciantes no quieran recibir un prospecto ó un impreso cualquiera por el cual se les exige cinco céntimos al serles entregado.

Excmo. Señor Director de Correos, llamamos su atención sobre estos hechos de los que no sabemos si tendrá siquiera conocimiento, aunque suponemos que sí, por no parecerse en nada al Señor Monares.

Y esperamos de su caballerosidad, de su celo, de su integridad de alto funcionario del Estado, que sabrá atender á una provincia tan aislada y tan pobre á la vez que tan exacta en el cumplimiento de sus pagos al Erario, que así se la tiene tan postergada y falta del verdadero servicio de Correos á que tiene perfectísimo derecho.

Por si el Sr. Monares,—de triste recordación,—no dejó en el debido lugar las notas de las carterias y los peatones suprimidos en esta provincia, nos vamos á permitir transcribirle á continuación los nombres de unas y otros.

CARTERIAS:

Las de los pueblos de Gormaz, Ocenilla, Valtueña, Herreros, Barca, Lodares de Osma y Abejar.

PEATONES:

De Almajano á Narros, Losilla y Carrascosa de la Sierra.

Agreda á Muro de Agreda.

Aldealpozo á Valdegeña.

Almarza á Arguijo.

Arcos de Medinaceli á Somaen.

Almazán á Viana.

Baraona á Rello.

Baraona á Alpanseque.

Berlanga de Duero á Caltojar.

Burgo de Osma á Alcubilla del Marqués.

Carbonera á Fuentetoba.

Garray á Fuentecantos, Fuentelsaz y Portelrrubio.

Langa de Duero á Valdanzo y Valdanzuelo.

Langa de Duero á Castillejo de Robledo.

Monteagudo y Fuentelmonge y Torlengua.

Morón de Almazán á Soliedra y Escobosa de Almazán.

Recuerda á Perera y Nograles.

San Pedro Manrique á Taniñe y Buimanco.

Torralba del Burgo á Boos y Rioseco.

Soria á Alconaba, Cubo de Hogueras, Ontalvilla y Martialay.

Villasayas á Fuentegelmes y Bordecorés.

Yánguas á Leria.

Valdeavellano de Tera á Sotillo del Rincón, Aldehuela y Villar del Ala.

Almarza á San Andrés de Almarza.

Almajano á Villares, Cirujales y Aldealseñor.

Aldealpozo á Tajahuerce.

Almenar á Peroniel y Esteras de Soria.

Villar del Rio á La Cuesta.

Ventavalverde á Calatañazor y Muriel de la Fuente.

Venta de la Mallona á La Cueza, Mallona y Fraguas.

Aldehuelas á Vizmanos, Campos, Ledrado y Valloria.

Navalcaballo á Camparañon y Villabuena.

—

En cuanto á la suma de pesetas que carterias y peatones representa anualmente para el Estado, asciende á 10.599,65 —que con la baja del 11 por 100 de descuento—se reducen á un total de *nueve mil cuatrocientas treinta y tres pesetas noventa y seis céntimos.* Una friolera, que no equivale al sueldo de cualquier empleado de Correos de mediana categoría, en Comisión del servicio.

Merece Excmo. señor Director de Correos que fije su atención en este asunto y se decida á resolverlo favorablemente en pró de esta provincia que por ello le quedaria muy agradecida.

# Noticias

*De Soria y la Provincia.*

*Para los pueblos:*

Ha comenzado ya el reparto del millón de pesetas para el auxilio de los pueblos y clases jornaleras.

A la provincia de Alicante se le han concedido 100.000 pesetas, á Almería 10.000, á Badajoz 10.000, á Cádiz 20.000, á Córdoba 20.000, á Coruña doce mil, á Gerona 5.000, á Granada 90.000, á Jaén 40.000, á León 40.000, á Lérida 40 000, á Logroño 15.000, á Lugo 3.000, á Málaga 80.000, á Murcia cien mil, á Oviedo 30.000, á Palencia 10.000, á Santander 65.000, á Sevilla 90.000, á Valencia 25 000, á Valladolid 25.000, á Zamora 30.000.

Anteayer faltaban que remitir al ministro de la Gobernacion los datos ultimados de las de Soria, Avila, Ciudad Real y alguna otra, reservándose 140.000 pesetas para atender omisiones y rectificar cualquier error.

—

Nosotros recibimos el siguiente telegrama:

*Madrid 21, á las 3'15 t.*

Anoche conferenciaron largamente los Diputados y Senadores por esa provincia señores Prieta, Muñoz, Ariza y Medina y Ramirez Guinea con el señor ministro de la Gobernación.—En la larga entrevista se acordó destinar á Soria en proporción con sus perjuicios y en equivalencia con las destinadas á las demás provincias que por las inundaciones han tenido pérdidas de gran consideración.—Los representantes de Soria salieron muy satisfechos de la atención con que fueron recibidas sus gestiones, esperando unicamente para girar la cantidad los justificantes pedidos al Gobernador y Centros provinciales de esa.—*El Corresponsal.*

—Celebraremos mucho que las gestiones de nuestros representantes den el resultado apetenido, que ya no puede tardarse en saber cual sea.

—

Dijimos ya que nuestra Excelentísima Diputación se había dirijido al señor ministro de la Gobernación, así como lo ha hecho posteriormente nuestro Excmo. Ayuntamiento solicitando tambien que sean socorridas nuestras clases jornaleras y obreras que tanto lo necesitan.

═o═

Ha sido elegido Senador del reino por la Real Academia de la Historia, el Excmo. señor D. Eduardo Saavedra al que tanto conocemos los sorianos por su gran interés y cariño hacia nuestro pais en el cual se halló ha largos años y nunca ha olvidado, defendiéndolo muy singularmente en los asuntos ferroviarios.

El señor Saavedra que tan altos y honrosos puestos ocupa debido á su brillante carrera y á su profunda sabiduría, es hombre verdaderamente modesto y hoy al verse investido del título de Senador manifiesta que los sorianos pueden contar con él como si fuera un representante más de Soria para los asuntos de interés general.

Nos felicitamos al felicitar á tan respetable personalidad, teniendo en mucho sus ofrecimientos, no olvidando tampoco que ha honrado mas de una vez con sus valiosos escritos las columnas de esta modesta publicación.

Reciba el Sr. Saavedra cordial y cariñosísima enhorabuena en nuestro nombre y en el de Soria.

—o—

Por hallarse todavia bastante enferma en Enciso la estimada señora del Diputado á Córtes por Agreda D. Anselmo de Córdova, no se halla este en Madrid estos días si bien une sus esfuerzos á los de sus compañeros de representación para que Soria sea atendida.

═o═

Son varias las solicitudes que tiene recibidas ultimamente nuestro Ayuntamiento de casas industriales que desean instalar la luz eléctrica en Soria.

El asunto merece detenido estudio y no nos cabe duda que la corporación pensará resolver acerca de una mejora tan conveniente para la población.

═o═

Por la guardia civil del puesto de Abejar, un vecino de



cas, con las más áfamadas, entre las de su clase, del resto de la Península.

4.ª SECCIÓN.=*Productos agrícolas—productos forestales—productos varios, procedentes de los reinos animal y vegetal.*

Como elementos constitutives de ésta sección tan importante figuran los ricos cereales de la vega de *Fuentepinilla*, campillo de *Buitrago* y otras varias zonas de la provincia que los producen en calidad facilmente equiparable con los afamados de «tierra de Campos»; las leguminosas todas, y en particular las alubias,—en sus múltiples variedades—de *Valdenarros* y *La Rasa*: las esquisitas patatas, que recolectadas por miles de arrobas ofrecen una saneada exportación—favorecida, hoy día, por la facilidad y economía en el arrastre,—á la región Catalana, donde son tenidas en grande estima al objeto de alimentar sus muchas fábricas de almidón destrina, etc., etc; los finos cáñamos y linos del partido de *Agreda* junto á los que rinden los fértiles prados del valle de *Valdeavellano* y pueblos limítrofes, en unión con las textiles fibras de las nuevas plantaciones del *rhámio*: el azafrán de *Chércoles, Puebla de Eca* y *Valtueña*:—premiado últimamente en la Exposición Universal de Chicago—en amigable consorcio con las renombradas cebollas de *Berlanga*: soberbios ejemplares de remolacha, cuyo cultivo, haciéndolo más extenso—puesto que se dá bastante bien en terrenos que existen muy apropiados al



caso,—moverá á los génios industriales á montar alguna manufactura de azúcar estraida de este productivo tubérculo: sabrosas y tiernas hortalizas, que llevan en ventaja á las de otras regiones mas feráces el que su tegido fibro-leñoso tarda mucho á desarrollarse, y lo hace en pequeña escala.

En grupo separado cautivan la atención innúmeras muestras da maderas pertenecientes a distintas especies arbóreas que pueblan en grandes superficies nuestros extensos montes; y que yá en bruto ó labradas, constituyendo bien piezas de construcción ó artefactos diversos de uso común, como gamellas, aros etc., etc., surten, con holgura, el mercado de estos objetos utilísimos y muchas veces indispensables é insustituibles.

Leñas cortadas y escelentes carbones de los que se obtienen en esos mismos montes—si bien por procedimientos bastante primitivos,—así como cortezas curtientes, abundan en grande escala y refuerzan el tráfico de mercancias exportadas.

Pero lo mas notable de esta sección—por la novedad que implica—es una lujosa vitrina en la que la moderna *Sociedad resinífera Numantina* presenta los apreciados productos de su gran fábrica: aguarras rectificado, mejor que el de Marsella, trementina, colofonias, barnices, aceite de enebro, creososota pura de ayá, y algun otro de que no hago memoria, en razonada competencia con sus similares de *La Nava* etc , etc.

mismo y el capataz de camineros, fué auxiliado dias pasados un jóven vizcaino llamado Luis Galdo que se hallaba privado de conocimiento y tendido en la alcantarilla del kilómetro 115 de la carretera de Soria á Burgos, evitando que fuese arrastrado por las aguas.

=o=

Ha sido expedido el título de Corredor de Comercio de esta plaza á favor de D. José María Pascual actual Administrador de Ciudad y Tierra.—Enhorabuena.

=o=

Hoy sábado será probable que no haya sesión en nuestro Municipio, por haberse celebrado ya el miércoles ultimo.

—o—

Diego Agreda *El Jota* vecino de Burgo de Osma, ha establecido un servicio diario de carruajes desde dicha villa á la de San Esteban de Gormaz.

=o=

El dia primero de Marzo próximo tendrán lugar en las salas Consistoriales de nuestro Ayuntamiento las subastas para la reparación de los edificios municipales de Valonsadero bajo el tipo de 992 pesetas ? céntimos, y del arreglo de la conducción de aguas de la Verguilla por el de 1.495.25.—Los presupuestos y proyectos facultativos asi como los respectivos pliegos de condiciones administrativas están de manifiesto en la Secretaria de la Corporación.

—o—

*Cultos religiosos.*

Domingo, lunes y mártes de Carnaval, tendrá lugar en la Colegiata á las tres y media de su tarde, Triduo á Jesús Sacramentado con solemnes Completas y sermón, por oradores de aquella.

Miércoles de Ceniza, á las diez de su mañana en la misma, la ceremonia de este dia con Misa y Sermon.

En las demás Iglesias, á la hora de costumbre igual ceremonia, imponiéndose la ceniza á los fieles.

Dá principio la cuaresma con ayuno y abstinencia, sin que valga el privilegio de la Bula en este día.

—o—

CARNAVAL

El número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana está dedicado por completo á la festividad del Carnaval y contiene el siguiente

SUMARIO

La fiesta de Quincuagésima (portada), por Mendez Bringa; Los niños en Carnaval, artículo de Pérez Nieva ilustrado con diez preciosas fotografías de niños en trajes de máscaras, hechas por Napoleón é hijo, El Carnaval de Venecia, poesía de Manuel Reina ilustrada por Huertas; Mascarones auténticos, por Eduardo de Palacio, con dibujos de Mecachis y Huertas; El Carnaval de Niza, por Luis Bermejo, con ilustraciones de Huertas; Los orígenes del Carnaval, por Royo Villanova, con dibujos de Andrade; El Carnaval en los salones, artículo de Kasabal ilustrado por Méndez Bringa; Las estudiantinas, poesia de Eduardo Bustillo ilustrada por Mecachis; Batalla de flores (nota cómica), por Mecachis.

=o=

No hay preparación tan útil, tan eficáz y de resultados tan rápidos y maravillosos como los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

*(Desconfiar de las imitaciones)*

D. Francisco Rodriguez y Martín de la Leona, Licenciado en Medicina y Cirujía, Fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene, miembro Titular de la de Medicina Dosimétrica de Madrid y Titular de esta villa.

Certifico: Que en diferentes ocasiones he tenido lugar de ensayar los Salicilatos de bismuto y cerio del ilustrado farmacéutico de Almería, D. Juan J. Vivas Pérez, habiendo obtenido siempre resultados inmediatos y seguros. Las diarreas catarrales, coloriformes, las de dentición en los niños y los vómitos incoercibles de las embarazadas, ceden perfectamente á dicho preparado. Todo movimiento fluxionario del aparato digestivo sea esencial ó sintomático obedece pronto á este medicamento, aunque haya sido rebelde á otras medicaciones.—El Toboso y Diciembre 10 de 1889.—F. RODRIGUEZ.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.

=o=

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que vá en cuarta plana referente al acreditado Gabinete fotográfico en esta Capital, de D. Agapito Casado,

=o=

*Registro Civil:*

Durante la segunda decena del mes de Febrero se han registrado en este Juzgado municipal:

—11 nacimientos, 6 varones y 5 hembras.

—8 defunciones, 3 varones y 5 hembras.

Matrimonios 2.

=o=

*Estado atmosférico:*

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 16,8 grados y la mínima de 2,0 bajo cero.

El termómetro señaló 7,2 á las nueve de la mañana y 9,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

—o—

# Mercados.

## De Soria.

En el mercado último valió el trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, á 7 pesetas 75 céntimos.—El Comun á 6—El Centeno 5 50.—La cebada 6'00—Afluencia poca por el mal tiempo.

# Instrucción pública.

*Libramientos.*

—

(Continuación.)

Por el cuarto trimestre de 1893 á 94.—Mazaterón.

Por el primer trimestre del corriente año económico:—Abejar, Alameda, Aldealices, Aldehuela de Periañez, Almarail, Barrio-Martín, Bretun, Valduérteles, Buberos, Cabrejas del Pinar, Candilichera, Carazuelo, Duañez, Fuentetecha, Mazalvete, Caravantes, Castil de Tierra, Cidones, Cihuela, Covaleda, Deza, Dombellas, Santervás, Fuentecantos, Fuentetoba, Golmayo, Gómara, Hinojosa de la Sierra, Leria, Mazaterón, Narros, Portillo, Póveda, Quintana Rodonda, Quiñonería, Santa Cruz; Tardelcuende, Tardesillas, Tera, Torrearévalo, Torrubia, Tordesalas, Villaverde y Duruelo.

Por el segundo trimestre idem.—Abejar, Abión, Alameda, Alconaba, Martialay, Cubo de Hogueras, Ontalvilla, Aldealseñor, Aldealafuente, Aldealices, Aldehuela del Rincón, Aldehuela de Periañez, Aldehuelas, Almajano, Almarail, Almarza, Almazul, Almenar, Arancón, Arévalo, Arguijo, Barriomartin, Bliecos, Buberos, Calderuela, Camparañón, Candilichera, Carazuelo, Canredondo, Carbonera, Carrascosa de la Sierra, Castil de Tierra, Cidones, Cihuela, Cirujales, Cortos, Covaleda, Cubo de la Sierra, Cubo de la Solana, Cuellar, Cuevas de Soria, Deza, Diustes, Dombellas, Estepa de San Juan, Fraguas, Fuentecantos, Aylloncillo, Fuentetoba, Gallinero, Garray, Golmayo, Herreros, Ituero, Ledesma, Miñana, Molinos de Duero, Montenegro de Cameros, Narros, Navalcaballo, Nomparedes, Ocenilla, Oteruelos, Pedrajas, Peñalcazar, Peroniel, Portillo, Póveda, Renieblas, Reznos, Rollamienta, Salduero, Sauquillo de Alcazar, Tardajos, Sotillo del Rincón, Tardelcuende, Tardesillas, Tera, Torrearévalo, Tejado, Valdeavellano de Tera, Velilla de la Sierra, Villabuena, Villaciervos, Villar de Maya, Villares, Vizmanos, Quintana Redonda, Duruelo, y Mazaterón.

*NOTICIAS.*

El Sr. Navarro Rodrigo, ha presentado al Senado una proposición de ley para reformar el sistema actual de pagos á los maestros, en la imposibilidad de que el Estado se haga cargo en sus presupuestos de estas atenciones, redactada en estos términos:

Artículo 1.° Las atenciones de primera enseñanza constituirán en adelante obligación preferente para los municipios.

Art. 2.° Los ordenadores de pagos y los depositarios de fondos municipales seran personal y solidariamente responsables por las cantidades á que asciendan dichas obligaciones, siempre que realicen algun pago para atenciones de personal antes de tener aquellas total y plenamente satisfechas.

Art. 3.° Los maestros podrán en todo tiempo hacer efectiva ante los tribunales ordinarios la responsabilidad á que se refiere el artículo anterior. Los tribunales sustanciarán estos recursos por los establecidos para el procedimiento ejecutivo en la ley de Enjuiciamiento Civil.»

A falta de lo otro, no nos parece mal esto.

=o=

La Junta provincial de Instrucción pública celebró sesión ordinaria el día veinte del actual de cuyos acuerdos daremos cuenta á nuestros lectores en el número proximo.

=o=

Nombramiento de Maestros interinos:

La Junta provincial ha hecho los siguientes en su última sesión: para la escuela de Cidones con 550 pesetas de sueldo, D. Francisco García Gil y para la de Borjabad, con 250 pesetas, D. José Prudencio Isla.

=o=

El Sr. Rector del Distrito ha concedido un mes de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, á Doña Julia Muro, Maestra de Izana, y á D. Jose Narro autorización para presentarse á oposiciones en Madrid.

—o=

Doña Felisa Losa y Ariza Maestra de Ontalvilla de Valcorba, ha solicitado licencia por enferma.

=o=

Por el Ministerio de Hacienda se ha pedido datos á las delegaciones de las provincias acerca de los debitos que tienen los Ayuntamientos, por atenciones de primera enseñanza, anteriores á primero de Julio del año último.

—o—

Les ha sido concedida la jubilación á D. Lorenzo Herrero Santa Cruz Maestro de S. Felices y á D. Buenaventura García, de Matute de la Sierra, ambos de esta provincia,

=o=

La Real orden disponiendo que no se exija el titulo para tomar parte en las oposiciones á escuelas públicas empezará á surtir efecto en la convocatoria actual.

=o—

Ha fallecido en Madrid el Inspector General de primera enseñanza D. Santos María Robledo.

—o—

Se halla vacante la plaza de Cajero de fondos de primera enseñanza de la provincia de Oviedo con 2.000 pesetas de sueldo. El agraciado ha de poner una fianza de 60.000 pesetas en metálico ú 80.000 en fincas.

=o=

Todos los periódicos profesionales y muchos politicos combaten el artículo 6.° del proyecto de ley concediendo derechos pasivos á los Secretarios de las Juntas provinciales, y piden que se suprima la limitación que crea no concediendo orfandad mas que hasta la mayore dad.

—o=

Se ha publicado en el *Boletin Oficial* la lista de lo recaudado del Magisterio de esta provincia con destino al Monumento á Moyano. Apesar de la situación aflictiva por que atraviesan los Maestros aun se demuestra el buen deseo de contribuir con su óbolo á la obra patriótica que se proyecta para honrar la memoria del hombre que tanto contribuyó á fomentar la Instrucción popular.

—o—

En una conferencia habida entre los Sres. Ministros de Hacienda y Fomento con el Rector de la Universidad de Valencia, acerca del sistema de pagos á los Maestros, declararon aquellos que si el partido liberal continua en el poder algunos meses, el proyecto de que el Estado se encargue de pagar á los Maestros será un hecho, sin duda de ningun género.

—Si asi es, nos alegraremos.

*Carruajes de Alquiler y Transporte*

DE

Manuel Lénguas

*Calle de Numancia, 38, Soria.*

REPRESENTANTES.

Para una gran empresa se desean activos é inteligentes, y con buenas referencias, en todas las capitales y cabezas de partido de España.

Disfrutarán un sueldo mensual de cien pesetas, casa pagada y otros beneficios. Escribir, con sello para contestar, al Director, Calle del Rubio, n.° 15, segundo, Madrid. 2—4.

SE VENDE un ejemplar de la MONOGRAFIA escrita por el Académico D. Enrique María Repullés del edificio construido por las Facultades de Medicina y Ciencias en Zaragoza, proyecto y dirección del Arquitecto D. Ricardo Magdalena.

Dicha obra está ilustrada con fototipias, grabados intercalados en el texto, y planos del edificio, lujosamente encuadernada.

Cuesta 12 pesetas 50 cénts.

—Informarán en la imprenta de este periódico.

SE arrienda un magnífico local en San Pedro Manrique para fabricación de Paños ó Harinas con abundancia de agua todo el año; para informarse en el mismo pueblo á D. Salustiano Hornillos.

JOSÉ HERNANDEZ

Dueño del carro ordinario de Tarazona á Soria y vice-versa ofrece sus servicios de trasporte al precio de 0'25 céntimos de peseta arroba. Equipages precio convencional.

Para entrega de talones y encargos, dirigirse en Tarazona, Fonda de Lóvez al mismo dueño y en Soria, Teatinos número 1, Jabonería. —12—

SE arrienda una tienda en la calle de Numancia núm. 7.

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismo, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

—12—

# LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

**LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

## SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

**Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.**

**Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías**

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

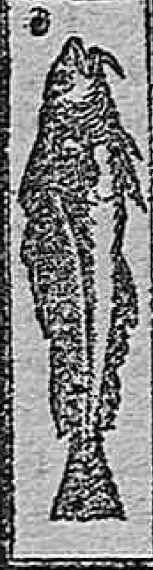

## CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

ÚNICO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

### DEL Dr. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

**El Morrhuol** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

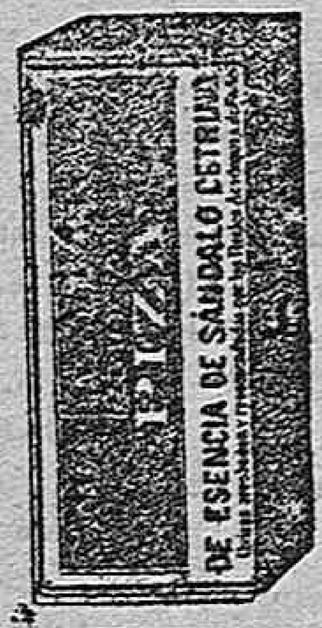


## SÁNDALO PIZÁ

### MIL PESETAS

**al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.**

# Solteras, Casadas y Madres.

CONSULTORIO PORTELA.

Director

## Adolfo de V. Portela.

**Médico Cirujano, alumno pensionado por la Facultad de Medicina de Sevilla, en Cadiz, Ex-interno pensionado del Hospital Clínico de la Anunciación, etc. etc.**

**Tratamiento seguro para la curación de la falta, retención ó supresión de la menstruación.**

**Concepción.—Embarazo.—Parto.**

**Evitación de abortos y partos prematuros y su provocación en** ***casos necesarios.***

**Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en su seno.**

**Enfermedades de la matriz y diferencias de su cáncer de la induración flegmanosa con la que tan frecuentemente se confunde.**

*Consultas, por correo, 5 pesetas, en letra ó en sellos.*

**Se sale á provincias, previo aviso.**

*Madrid.—Sevilla, 14, principal.—Madrid.*

—3—

BARBERO: Se necesita un oficial enterado en oficio en la barbería de Benito Moreno Postig 13, Soria.

# HOY ES INDISPENSABLE

## ¿QUÉ COSA? EL RETRATO

FOTOGRAFÍA DE CASADO

Las simpáticas y bellas señoritas necesitan un recuerdo de aquel baile en que lucieron el hermoso vestido y sus mejores prendidos: ¿cómo obtenerlo? haciéndose un retrato en la *Fotografía de Casado, calle de Numancia, núm.* 18.

La niña que al tomar *su primera comunión* vistió el sencillo traje blanco, emblema de la pureza de su corazón, ¿cómo dejar una idea, siquiera sea pequeña, de tan solemne acto? *visitando la Fotografía de Casado y haciéndose una fotografía que lo conmemore.*

Al niño que obtuvo por su aplicación un premio en los exámenes, la mejor recompensa es hacerle una fotografía en casa de *Casado.*

La enamorada pareja que ha visto realizadas sus aspiraciones merced al vínculo matrimonial, ¿cómo tener presente día tan feliz? pues haciéndose un grupo fotografico en la galería de *Casado.*

Los padres que tienen que separarse de sus hijos; los hijos que aforciori abandonan á las personas queridas al ir al servicio militar; los empleados que son trasladados y dejan amigos; el militar con sus condecoraciones; la modista con su bonito chal; la muchacha de servicio con su nueva falda; el industrial con los artefactos de su profesión, y hasta el cazador con su escopeta y su perro, fiel compañero de fatigas; todos, todos tienen necesidad del retrato para cambiarlos mutuamente entre la familia y amigos y todos tienen á su disposición al fotógrafo *Casado*, siempre en su gabinete, *Numuncia núm.* 18.

Pero ¿está dicho todo? no; pues sucede que á la defunción de una persona querida, la familia se queda con una mala fotografía, estropeada, ahumada, etc.; pues llevársela al fotógrafo *Casado* y por ella se sacarán fotografías limpias y hermosas.

Esto sería interminable, pero con lo dicho basta.

Es inútil esperar un día claro, pues todos son apropósito, aunque esté nublado ó lluvioso

NOTA.—Con motivo de haber hecho importantes reformas en los talleres de *ampliaciones*, nos permite ofrecer estas hasta el tamaño natural en inmejorables condiciones y á precios desconocidos, no solamente en Soria, sino en poblaciones de primer orden, como estamos dispuestos á probarlo.

# Enfermos del estómago.

La Esencia de pepsina del Doctor Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez. embarazo gastrico, indigestións-dispepsia, desfallecimiento del estomago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España,—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

—21—